

Guayaquil, Octubre 2 de 1990

Señor
Carlos Guillermo Alvarez Cucalón
Ciudad.-

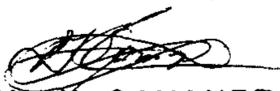
Estimado señor:

Me cumple comunicar a Usted, que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía PLASTICOS DE CALIDAD PLACAL C.A., en sesión celebrada en esta ciudad el día de hoy, tuvo el acierto de reelegir a Usted, Gerente General de la compañía, por el lapso estatutario de CINCO AÑOS.

En consecuencia, y de conformidad con lo establecido en el Artículo Décimo Tercero del Estatuto Social de la compañía, le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, de manera conjunta con el Presidente de la misma.

Sus atribuciones vigentes, constan en la escritura pública de constitución de la compañía, otorgada ante el Notario Décimo Quinto de Guayaquil, Dr. Miguel Vernaza Requena, el día 13 de Agosto de 1985, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 6 de Septiembre del mismo año. **Plásticos de Calidad PLACAL C.A., reformó sus estatutos el 7 de Julio de 1986, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón el 7 de Agosto del mismo año, reforma que se efectuó en la Notaría décima quinta.** Particular que comunico a Usted para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

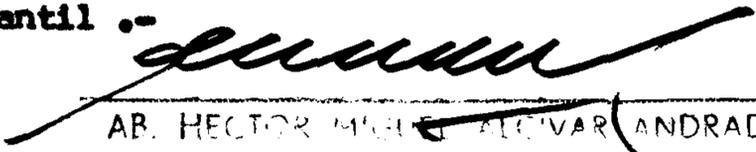

GERMAN SAMANIEGO RUIZ
PRESIDENTE

VALE.- lo agregado.-

RAZON: Acepto el cargo de Gerente General de la compañía PLASTICOS DE CALIDAD PLACAL C.A., y declaro que me he posesionado en esta misma fecha.- Guayaquil, octubre 2 de 1990.-


CARLOS GUILLERMO ALVAREZ CUCALON

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General de PLASTICOS DE CALIDAD PLACAL C. A., de fojas 38.012 a - 38.013, número 12.563 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 19.640 del Repertorio.- Archivándose los comprobantes de pago por Impuesto de Registro y Defensa Nacional.- Guayaquil, Noviembre veintitres de mil novecientos noventa.- El Registrador Mercantil.-


AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil